

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OPENGROUP S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018 a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Rodríguez Chávez #5 Condominio Parque Empresarial Mz. 274-02 Edificio Coloncorp Piso#3 Oficina 305, los accionistas de OPENGROUP S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
CRESPO EDUARDO LUIS EDUARDO	440
BARCO ECHEVERRY DIEGO ANDRES	440
MUÑOZ GONZALEZ RONALD IVAN	720
TOTAL	1,600

Preside la reunión el señor CRESPO EDUARDO LUIS EDUARDO en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario el señor DIEGO ANDRES BARCO ECHEVERRY. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Gerente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve elegir a la CPA KARINA MARIANELA ROSERO VARGAS como comisario principal y elegir a CPA JOSELYN TATIANA SALCEDO PULLA como comisaria suplente, para el ejercicio económico 2018.
5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Pérdida Contable	-2.364,66
Absorción de pérdida por accionistas	2.364,66
(+) Gastos no deducibles	938,37
Pérdida Gravable	938,37
Impuesto a la renta causado	0,00
(-) Retenciones efectuadas a la fuente en el ejercicio fiscal	(3.739,03)
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	(1.937,34)
(=) Saldo a Favor	5.736,27
(=) Pérdida del Ejercicio	0,00
(-) Reserva Legal	0,00
Saldo a Disponer	0,00

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017, en el cual decidió por unanimidad que la pérdida contable sea absorbida en función de su participación accionario por cada uno de los socios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Gerente General, los accionistas y el secretario que certifica.

**CRESPO EDUARDO LUIS EDUARDO**  
**ACCIONISTA- GERENTE GENERAL**

**BARCO ECHEVERRY DIEGO ANDRES**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO**

**MUÑOZ GONZALEZ RONALD IVAN**  
**ACCIONISTA**